

D I R E C T O R I O

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 081/2025

ASUNTO: DIRECTORIO – APROBAR EL VIAJE A BUENOS AIRES – ARGENTINA DEL PRESIDENTE A.I. ROGER EDWIN ROJAS ULO.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobado por Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 056/2023 de 28 de marzo de 2023.

La nota VCEI-DGIF-UIL-Cs-152/2025 de fecha 17 de junio de 2025 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2025-1093 de 18 de junio de 2025.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia ha recibido, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, la invitación para participar en la “LXVI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados” que se llevará a cabo del 2 al 3 de julio de 2025 en la ciudad de Buenos Aires – Argentina.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 10 numeral 38) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior, que en representación del BCB, realicen la Presidenta o el Presidente, las Directoras o los Directores y la o el Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante comunicación interna BCB-GRH-DCR-CI-2025-1093 acredita los recursos para el fin señalado.

//2. R.D. N° 081/2025

DIRECTORIO

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar el viaje a la ciudad de Buenos Aires - Argentina del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo para que en representación del BCB, participe en la “LXVI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados” del 2 al 3 de julio de 2025.

Artículo 2.- Proceder, conforme el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 24 de junio de 2025

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Miguel Angel Marañon Urquidi, Victor Gonzalo Calisaya Gomez.

